

MARIA ELENA, 08-07-22
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 1794/22

VISTOS

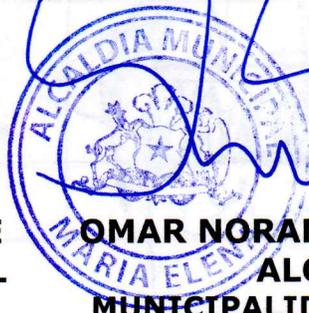
Acuerdo de Concejo N° 51/2022 de fecha 07 de julio del 2022; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 6872 de fecha 24 de diciembre del 2021, que aprueba Presupuesto Municipal 2022.

DECRETO

- 1 Autorizase y Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 51/22 de fecha 07 de julio del 2022, que Aprueba **"RECURSOS PATENTES MINERAS PROGRAMA CRESER, SEGUNDO SEMESTRE 2022. MONTO \$24.398.000.-"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ONR/MGU/cba.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto
- Alcaldía - Encargada de Programa - Archivo.**